



SUMARIO

TEMAS 2, 3, 4, 5 y 35 DEL PROGRAMA

Temas 2, 3, 4, 5 y 35 del programa :

Página

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
Tendencias de la economía mundial	
Examen general del desarrollo, la coordinación y la concentración de programas y actividades de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica en materia económica, social y de derechos humanos	
Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo	
Programa de trabajo de las Naciones Unidas en materia económica, social y de derechos humanos	
Debate general ( <i>continuación</i> ) . . . . .	71

**Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/4033 E/4068, E/4071)**

**Tendencias de la economía mundial (E/4046 y Add.1 a 6, E/4047 y Add.1 a 3, E/4059; E/ECE/572; E/L.1076; E/L.1079/Rev.1)**

**Examen general del desarrollo, la coordinación y la concentración de programas y actividades de las Naciones Unidas, de los organismos especializados, y del Organismo Internacional de Energía Atómica, en materia económica, social y de derechos humanos (E/3991, E/4022, E/4027, E/4029, E/4030, E/4034, E/4035, E/4036, E/4037 y Add.1, E/4039, E/4041 y Add.1, E/4044 y Add.1 y 2, E/4050, E/4062 y Add.1, E/4076)**

**Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo (E/4040, E/4052 y Add.1 a 3)**

**Programa de trabajo de las Naciones Unidas en materia económica, social y de derechos humanos (E/4070)**

*Presidente:* Sr. A. MATSUI (Japón).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Austria, Canadá, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Irak, Japón, Luxemburgo, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Camerún, Dinamarca, Ghana, India, Irán, Madagascar, México, República Árabe Unida, República Unida de Tanzania.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Australia, Bulgaria, China, Filipinas, Grecia, Italia, Malawi, República Centroafricana, Suecia, Túnez, Venezuela, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización Meteorológica Mundial, Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. El PRESIDENTE indica que los temas 4 y 35 del programa están estrechamente relacionados con los temas 2, 3 y 5, y que, por consiguiente, los cinco temas deberían ser examinados al mismo tiempo. Invita al Secretario General de las Naciones Unidas a presentar los temas 4 y 35.

2. El SECRETARIO GENERAL dice que el año 1965, que fue designado como Año de la Cooperación Internacional y que marca el punto medio del Decenio para el Desarrollo, es el momento oportuno para hacer un balance. En lo que a la mayor parte del mundo se refiere, los objetivos del Decenio se encuentran aún en el terreno de las aspiraciones más que en el de las realidades. En la 1369.<sup>a</sup> sesión indicó ya algunas de las esferas prioritarias en las que pueden ayudar las Naciones Unidas y en las que se justificaría un esfuerzo especial, por lo que ahora se ocupará de algunos aspectos prácticos de este mismo problema general en relación con los temas 4 y 35.

3. El sistema de las Naciones Unidas se ha fortalecido considerablemente en los últimos años en cuanto afecta a órganos y programas. Algunos ejemplos que atañen a las mismas Naciones Unidas son la creación de la UNCTAD, que ha añadido toda una nueva dimensión al trabajo de la Organización; la proyectada instauración de un Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que habrá de fortalecer toda la base de las actividades de cooperación técnica; la iniciación del Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas; la nueva orientación y expansión

del UNICEF, y la consolidación y expansión del Centro de Desarrollo Industrial. También se han presentado al Consejo propuestas para continuar y ampliar el Programa Mundial de Alimentos, empresa conjunta de las Naciones Unidas y de la FAO, cuya evolución ha sido impresionante.

4. Se han tomado además disposiciones para lograr una cooperación y coordinación máximas. Uno de los principales temas del informe sobre la marcha de los trabajos del Decenio para el Desarrollo (E/4033), y del informe titulado « A mitad de camino del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo » (E/4071) es la esencial interdependencia de los trabajos del sistema de las Naciones Unidas. Pese a la separación institucional y física de los miembros de dicho sistema, sus informes, aunque no se escriben con intención de poner de relieve la coordinación entre las organizaciones, proporcionan una imagen que revela una estrecha cooperación. Este aspecto de la cuestión ha sido expuesto detalladamente en lo que se refiere el año último, en los informes 30.º y 31.º del CAC (E/3991 y E/4029).

5. El Programa Mundial de Alimentos constituye un ejemplo notable de cooperación dinámica entre los miembros del sistema de las Naciones Unidas. En el porvenir, su éxito dependerá en gran medida de una estrecha cooperación no sólo entre las dos organizaciones que lo crearon, las Naciones Unidas y la FAO, sino también con otros organismos y programas de actividades del sistema de las Naciones Unidas. Es necesario que todas estas relaciones, y en especial los vínculos con el futuro Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas se desarrollen aún más si en los años venideros se dispone de mayores recursos.

6. Se han producido otros muchos hechos importantes para el Decenio del Desarrollo que afectan las normas de colaboración entre los organismos. Se ha tratado de establecer una adecuada relación de trabajo en la esfera del comercio y el desarrollo, tanto dentro de la propia Organización como entre los miembros del sistema de las Naciones Unidas. El Programa Mundial de Alfabetización de la UNESCO dependerá mucho de las actividades mixtas del sistema de las Naciones Unidas y lo mismo ocurrirá con los recientes acuerdos sobre actividades entre el BIRF, la FAO y la UNESCO, y con el intercambio de información e ideas sobre el desarrollo industrial entre el Centro de Desarrollo Industrial y el Fondo Especial, por una parte y el grupo del BIRF por la otra. La colaboración entre los miembros interesados del CAC ha progresado al mismo ritmo en esferas tales como la de las consecuencias económicas y sociales del desarme, la enseñanza y la capacitación, los programas destinados a la juventud, y la ciencia y la tecnología. Conforme avanza el Decenio y se amplía el volumen y alcance de los programas, se hará más necesaria la colaboración entre los organismos. El Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha celebrado conversaciones con el CAC y con los principales funcionarios de finanzas de los organismos especializados, que han dado como resultado propuestas del CAC para la preparación anual de un documento que ofrezca una información sistemática

sobre los gastos totales de los programas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

7. Hay que acoger favorablemente el desarrollo de relaciones más estrechas entre la Comisión Consultiva y el CAC, y no es menos importante el fortalecimiento de las relaciones entre el Consejo y el CAC para una buena coordinación y una acción internacional eficaz en favor del desarrollo. La reunión celebrada en el verano de 1964 entre el CAC y los miembros de la Mesa del Consejo, constituyó un primer paso muy útil para una más estrecha colaboración, y la segunda reunión celebrada recientemente ha constituido una muestra de una mayor compenetración.

8. Al llegar a la mitad del Decenio para el Desarrollo, resulta pertinente echar una mirada objetiva no sólo a las actividades que han tenido éxitos sino también a las que no lo han tenido. El Consejo deberá considerar qué lecciones pueden sacarse, a qué conclusiones debe llegarse, qué éxitos deben llevarse adelante y qué defectos deben remediarse. Una tarea fundamental del Consejo y de la Secretaría será utilizar más a fondo los instrumentos de que disponen y, sin duda, las delegaciones podrán encontrar respuestas a las amplias cuestiones planteadas. A este respecto, el Secretario General desea referirse a algunos medios técnicos que ayudarán a aumentar la productividad de los trabajos del Consejo.

9. En primer término, si el Consejo desea cumplir su función como órgano rector de los programas económicos, sociales y de derechos humanos de las propias Naciones Unidas, deberá contar con una información completa sobre esos programas, así como con una información adecuada sobre la distribución de los recursos presupuestarios de que se dispone para su ejecución. En años anteriores no se proporcionó una información de esta índole, pero ahora el Consejo cuenta con la nota relativa al tema 35 del programa (E/4070), que es un modelo provisional de una presentación anual del programa de trabajo y de los recursos presupuestarios. Aunque ese documento sólo se refiere a la labor del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Sede, servirá para dar por primera vez al Consejo una idea precisa de lo que se está haciendo en cada uno de los sectores principales y del costo que entraña. Ya se han presentado las conclusiones oficiales a la Comisión Consultiva, y en breve se podrá disponer de los comentarios de la misma.

10. En segundo lugar, el Consejo ha expresado en estos últimos años el deseo no sólo de disponer de un panorama más claro del alcance total de los programas emprendidos dentro del sistema de las Naciones Unidas, sino también de tener una idea de su eficacia. En años pasados, los programas de actividades de las Naciones Unidas han sido objeto de las beneficiosas críticas formuladas por los miembros del Comité de Asistencia Técnica, del Consejo de Administración del Fondo Especial y del propio Consejo Económico y Social, y se han hecho de vez en cuando diversas evaluaciones parciales. Respondiendo a la petición del Consejo, la Secretaría está considerando actualmente una nueva técnica consistente en evaluar la repercusión global de los programas de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en unos

cuantos países seleccionados. Es aún demasiado pronto para saber lo que pueden enseñarnos estas evaluaciones, que se están realizando con la activa cooperación de los Gobiernos de Chile y de Tailandia y de organismos de las Naciones Unidas; es de esperar, sin embargo, que se obtendrán valiosas enseñanzas y se podrán utilizar esas experiencias para realizar proyectos de evaluación en algunos otros países durante el año próximo. El orador tiene la seguridad de que los gobiernos estarán dispuestos a prestar el máximo apoyo a los programas de las Naciones Unidas cuando sepan que la Organización efectúa sin interrupción estudios sobre sus éxitos y sus fracasos. Aunque las técnicas de evaluación son difíciles y se necesita aún realizar trabajos experimentales, espera que esa evaluación llegará gradualmente a formar parte integrante de las actividades prácticas de las Naciones Unidas.

11. En tercer lugar, es muy importante determinar las repercusiones de esa parte del trabajo de investigación y de análisis de las Naciones Unidas, que se refiere al amplio campo de la política económica y social internacional. Aunque indudablemente no será fácil evaluar los programas de actividades prácticas, es mucho más difícil apreciar las repercusiones del trabajo de investigación y determinar, por ejemplo, qué efecto tiene sobre el proceso que siguen los gobiernos para tomar decisiones. Naturalmente, en gran parte, la asistencia técnica de las Naciones Unidas se basa en esa labor de investigación y puede decirse que mucho material informativo preparado por las Naciones Unidas y los organismos especializados está siendo utilizado por los gobiernos y por los expertos del mundo entero como base para planificar y llevar a cabo programas de desarrollo social y económico. Es igualmente cierto que muchas de las ideas que hoy gozan de general aceptación en la esfera del desarrollo económico y social fueron iniciadas por organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, quizá pudiera intentarse la preparación de informes de manera que se facilitase más directamente la tarea de los gobiernos en cuanto a sus decisiones sobre nuevas políticas o programas. Por ejemplo, en la preparación del cuarto informe sobre la Reforma Agraria (E/4020 y Add.1 y 2), la Secretaría no se ha limitado a describir los programas existentes, sino que ha procurado también analizar sus principales elementos y repercusiones. Del mismo modo, en su quinto informe sobre el fomento de la corriente internacional de capital privado (E/4038 y Add.1), ha formulado algunas sugerencias a título de ensayo en lo que respecta a una nueva manera de enfocar los problemas que se plantean al incrementar la corriente de conocimientos técnicos hacia los países en desarrollo. La Secretaría ha propuesto también que se haga un mayor uso de los resúmenes y conclusiones, estimando que serán útiles para quienes tienen a su cargo la adopción de decisiones fundamentales y que, frecuentemente, no tienen tiempo para leer largos documentos. Es esencial mantener el más alto nivel posible en la investigación y el análisis, ya que sólo aquellas recomendaciones de política general que se basan en esos firmes cimientos pueden ser presentadas a los gobiernos con perfecta tranquilidad de conciencia.

12. Por último, espera que se desarrolle un diálogo constructivo entre la Secretaría y el Consejo, tanto

durante los períodos de sesiones de éste como en cualquier otro momento. Hoy sigue teniendo plena vigencia la declaración hecha por el Sr. Hammarskjöld hace once años, de que ese diálogo es vital para el éxito de los esfuerzos que realiza la Organización para ayudar a las dos terceras partes de la humanidad a liberarse de la pobreza, el hambre, la enfermedad y la ignorancia.

13. El Secretario General señala a la atención del Consejo un párrafo del 31.º informe del CAC, en el que dicho Comité considera oportuno destacar particularmente el firme progreso realizado en el afianzamiento de la paz mediante la colaboración en las esferas económica, social y cultural, subrayando que esa cooperación debe fortalecerse e intensificarse aún más a fin de responder más adecuadamente a las crecientes necesidades de los países en desarrollo y al fomento de la paz y el progreso en el mundo entero (E/4029, párrs. 3 y 4). No puede negarse que el interés de una acción multilateral para promover y acelerar el desarrollo se hace más patente cada año. En lo que se refiere a las Naciones Unidas propiamente dichas, desea poner de relieve una vez más un tema al que se ha referido ya en su reciente informe sobre las consecuencias financieras de las decisiones del Consejo (E/4082) y que se halla implícito en el documento sobre el programa de trabajo y el presupuesto de las Naciones Unidas en materia económica, social y de derechos humanos (E/4070). El método de ajustar los recursos financieros de la Organización a sus necesidades no siempre ha funcionado satisfactoriamente y se ha registrado una grave discrepancia entre la magnitud y alcance de su labor, en constante y rápido crecimiento, y los medios para llevarla a cabo. Ha llegado el momento de examinar ese mecanismo, ya que en un año en que tanta atención se dedica al problema de la situación financiera de las Naciones Unidas, se ha visto obligado a presentar a la Asamblea General una petición en favor de un considerable incremento de los recursos. Ha de reconocerse que es necesario contar con importantes fondos adicionales para el Centro de Desarrollo Industrial; a ese respecto se ha sentido muy alentado por la declaración hecha por el representante del Reino Unido en la 1369.<sup>a</sup> sesión. La labor de la UNCTAD exige también un gran aumento de gastos y aunque los incrementos necesarios en otros sectores — por ejemplo en el campo de la ciencia y la tecnología — son mucho menores, no por ello dejan de ser indispensables. Si se consiguen los necesarios recursos financieros adicionales y se llega a disponer lo necesario para asegurar una correlación más sistemática entre los programas y los presupuestos, tiene la seguridad de que la Secretaría podrá mantener e incluso elevar su nivel de eficacia en la ejecución de los programas a los que el Consejo y la Asamblea General han dado prioridad, y que, en los próximos años, las Naciones Unidas podrán contribuir aún más eficazmente a que se alcancen los objetivos del Decenio para el Desarrollo, objetivos indisolublemente vinculados a la prosperidad futura y a la paz de la humanidad.

14. El PRESIDENTE invita al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania a dirigir la palabra al Consejo.

15. El Sr. KAMBONA (República Unida de Tanzania) hace observar que después de las exposiciones hechas por los representantes de Francia y de Ghana en las 1369.<sup>a</sup> y 1371.<sup>a</sup> sesiones respectivamente, apenas es necesaria la intervención de su propia delegación en el debate. Se ha expresado sorpresa ante el hecho de que pese a que Francia y Tanzania ocupan polos opuestos en la esfera económica y parten de supuestos muy diferentes, sus conclusiones en el análisis general de las consideraciones políticas y económicas tienden a coincidir. Al propio orador no le sorprende esa coincidencia: hace tan sólo unos días que el Presidente de Tanzania celebró en París un intercambio preliminar de opiniones sobre las tendencias políticas y económicas del mundo con el Presidente de la República Francesa, y que salió de esa reunión convencido de que se trataba de un dirigente distinguido que verdaderamente comprendía las preocupaciones legítimas del Tercer Mundo. Por lo tanto, no es de extrañar que la delegación francesa en el Consejo exprese opiniones que muestran gran comprensión de los problemas de los países menos desarrollados. En cuanto a la exposición del representante de Ghana, la delegación de Tanzania comparte el parecer expresado por ese Estado africano sobre la situación económica mundial, las frustraciones del Decenio para el Desarrollo y el papel y funciones del Consejo. A decir verdad, Ghana ha hablado en nombre de toda Africa

16. No obstante, desea aprovechar la oportunidad de su presencia en Ginebra para exponer ante el Consejo algunas de las consideraciones que motivan la posición de su Gobierno. Aunque puedan desligarse los aspectos económicos y políticos de la situación general del mundo, debe tenerse en cuenta que la cuestión es única e indivisible. Es indudable que el Secretario General tenía esa idea presente cuando, en la exposición que hizo en la 1369.<sup>a</sup> sesión, aludió a las luces y sombras del mismo cuadro. El deber de todas las naciones es reunir todo el potencial del ingenio humano y de la inventiva artística para lograr que la luz, y no las sombras, prevalezca en el cuadro general. La luz resplandeciente de la paz debe disipar las sombras que arrojan los estragos, miserias e iniquidades de la guerra. La prevención de la guerra beneficia a todos: a todos los hombres tiene que interesarles la propia supervivencia de la humanidad. No podrán recogerse los frutos de la prosperidad económica hasta que se establezca la paz.

17. Pero son muchas las amenazas que se ciernen sobre la paz. Las más importantes son: en primer lugar, la injerencia injustificada en los asuntos internos de otros Estados; en segundo lugar, el hecho de que todavía exista el colonialismo; en tercer lugar, los prejuicios raciales y políticos y la intolerancia religiosa; en cuarto lugar, la persistencia de relaciones de intercambio desfavorables para los países en vías de desarrollo en su comercio con los países industrializados y, por último, las tentativas de rebajar la importancia suprema de las Naciones Unidas, que son el instrumento más eficaz para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

18. Un examen realista de las tendencias actuales del mundo no permite ser optimista. La situación mundial

se ve muy ensombrecida por el espectáculo de la guerra en el Asia sudoriental. Además, el Gobierno de Tanzania teme que esa guerra, bastante monstruosa de por sí, pueda arrastrar a todo el mundo a una conflagración que todo lo destruya. A Tanzania no le interesa mayormente determinar quién es el agresor ni identificar las ideologías que estimulan la agresión; lo que le interesa es la paz y la vida del pueblo vietnamés. Hay que poner término a la injustificable pérdida de vidas humanas, la pérdida de hombres, mujeres y niños que perecen cada día a millares, inocentemente y sin causa. Tanzania no considera al pueblo del Viet-Nam como vietnameses del Este, del Oeste, del Norte o del Sur, sino como a hombres, mujeres y niños de ese país, que tienen derecho a resolver sus propios asuntos de una manera fraternal, sin intromisión externa. A Tanzania también le preocupan las vidas de los soldados norteamericanos, que se pierden cada día en un conflicto carente de sentido. El Consejo puede contribuir a hacer extensivos los beneficios económicos del proyecto de la cuenca del Mekong al desventurado pueblo vietnamés si hace un llamamiento, únicamente en nombre de la humanidad, para que se restablezca en el Asia sudoriental la paz, la cordura y la tranquilidad orientales.

19. Por lo tanto, el orador está totalmente de acuerdo con la delegación francesa en que hay que ahuyentar el espectro de la guerra para que el progreso económico, a manera de antorcha de la paz, pueda iluminar al mundo en vías de desarrollo. La paz tiene sus victorias no menos renombradas que las de la guerra, y su Gobierno evalúa las consecuencias económicas y sociales del desarme teniendo en cuenta también esas ideas. No se puede establecer un régimen de paz y estabilidad para los pueblos de los países menos desarrollados del mundo mientras no se resuelva la actual crisis de confianza en la comunidad internacional.

20. Otra cuestión que somete a muy dura prueba la paciencia de muchos países es el hecho de que exista todavía el colonialismo portugués en el continente africano y los prejuicios sociales y políticos y la intolerancia que prevalecen en Sudáfrica y en Rhodesia del Sur. En su examen y análisis del Decenio para el Desarrollo y del empeoramiento de las tendencias económicas en los países en vías de desarrollo, el Consejo tiene en cuenta principalmente a los países en vías de desarrollo libres e independientes. Pero en Mozambique, Angola, la Guinea portuguesa, el Africa sudoccidental y Sudáfrica quedan todavía por eliminar la esclavitud humana y política, el trabajo forzoso, la degradación de la personalidad humana y distintos otros males que se infligen a los pueblos africanos. Estos males son legítimas fuentes de conflicto y en consecuencia ponen en grave peligro la paz y la seguridad internacionales. No se podrán alcanzar por completo los objetivos del Decenio para el Desarrollo mientras siga habiendo esos lugares donde aún existe la opresión. La comunidad internacional debe exigir a Portugal que abandone sus prácticas de esclavitud y colonialismo en Africa y a Sudáfrica que desista de su política de *apartheid* y de supresión de las legítimas aspiraciones del pueblo africano. Debe exigirse a Sudáfrica que renuncie a su mandato sobre el Africa

sudoccidental en favor de las Naciones Unidas y al Reino Unido que reafirme su promesa de conceder la independencia a Rhodesia del Sur estableciendo un régimen mayoritario que garantice los derechos de la minoría. El Gobierno del Reino Unido se ha atenido al principio del régimen mayoritario durante siglos en la evolución de sus colonias, protectorados y territorios en fideicomiso hasta la obtención de su independencia, comenzando con las 13 colonias americanas en el siglo XVIII. El Gobierno del Reino Unido no puede abandonar ahora el principio del régimen mayoritario y del sufragio universal de los adultos como requisitos previos de la independencia y no puede pretender que los intereses de 200.000 inmigrantes blancos de Rhodesia del Sur prevalezcan sobre los de 4.000.000 de africanos, legítimos herederos del Zimbabue, que existía miles de años antes de que Cecil Rhodes « descubriese » ese país.

21. Si el Gobierno del Reino Unido permitiese a la minoría de Rhodesia del Sur imponer sus condiciones y proclamar impunemente la independencia, es evidente que se le podría culpar de prejuicio racial. Pero conociendo a los actuales dirigentes del Reino Unido como los conoce, el orador se niega a creer que un gobierno laborista incurra en tal prejuicio en relación con Rhodesia del Sur. Aunque no tiene la intención de entrometerse de ningún modo en los asuntos internos del Reino Unido, tiene que aplaudir al Primer Ministro por haber instado a sus colegas de la Cámara de los Comunes a que tachasen de « leproso político » a un miembro elegido como resultado de una campaña electoral basada en prejuicios raciales. Confía en que el Sr. Wilson no deseará exponerse a un trato de la misma índole apoyando una independencia de la Rhodesia del Sur que no se funde en la regla de la mayoría con garantías para los derechos de la minoría.

22. La cuarta causa de conflictos que ha mencionado estriba en la persistencia de una relación de intercambio desfavorable entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Los análisis económicos presentados al Consejo ofrecen un panorama sombrío en lo que atañe a los países en desarrollo: mientras el Decenio para el Desarrollo entrañaba como objetivo un índice anual mínimo de crecimiento de su ingreso nacional de 5% a fines de 1970, su índice real disminuyó de hecho a 4%, de suerte que, al llegar a la mitad del Decenio, se ha ampliado la distancia que separa los ingresos por persona entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Así pues, el margen de 70.000 millones de dólares empleado como punto de referencia en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de 1964 es hoy mayor todavía, y, por su parte, el Secretario General ha dicho al Consejo que el ritmo de crecimiento de la ayuda proporcionada a los países en desarrollo ha disminuido sensiblemente.

23. Los países desarrollados deben cambiar su actitud psicológica y comprometerse a llevar a cabo una política realista en las relaciones que, desde el punto de vista del comercio y de la ayuda, mantienen con los países en desarrollo, pues éstos están casi llegando al límite de su capacidad en las empresas que montan por sí mismos, en los esfuerzos que despliegan por elevar su productividad

agrícola y en su lucha en pro de la industrialización. La superpoblación, la urbanización, el esfuerzo por satisfacer las gravosas obligaciones del servicio de la deuda y el deseo natural de hacer grandes inversiones en lo relativo a sus recursos humanos, son problemas que a los países en desarrollo les parecen a veces insuperables. Pero un cambio en la actitud de los países desarrollados podría cambiar la situación: estos países podrían adoptar decisiones políticas a fin de abrir sus mercados a un mayor volumen de productos primarios y manufacturas de los países en desarrollo, y podrían contribuir a garantizar y estabilizar los precios de los productos primarios. El plan francés de organización de los mercados para las mercancías de los países en desarrollo, con un factor de libre competencia, merece un examen más detenido. La delegación de Francia ha afirmado también con acierto que, a menos que se organice cuidadosamente el comercio internacional, éste podría acarrear la subyugación de los países en desarrollo. La respuesta parece estar en la paradoja de que, si bien debe existir cierto grado de proteccionismo regional, debe producirse al propio tiempo una liberalización del comercio en su dimensión universal. Los países desarrollados podrían también aumentar su ayuda y mejorar considerablemente las condiciones de los préstamos para inversiones que hacen a los países en desarrollo. Además, deben aplicar una política mucho más liberal en los organismos financieros intergubernamentales que controlan.

24. Por ejemplo, el BIRF no debiera preocuparse siempre por los beneficios que puede reportarle un determinado proyecto de inversión, y no debería permitir que las grandes Potencias le dicten sus decisiones. Los representantes de los organismos financieros internacionales suelen hablar del excedente de fondos disponibles para inversiones; con todo, condenan a la ligera los proyectos que se les presentan que les parecen poco satisfactorios desde el punto de vista económico e imponen las más duras condiciones de reembolso posibles. Cabe citar a este respecto el proyecto de construcción de un ferrocarril para unir a Zambia con el puerto de Dar-es-Salam. Este ferrocarril no se proyectó por razones de prestigio o de orden político; Zambia es un Estado carente de salida al mar que se ve obligado a depender de las instalaciones ferroviarias y portuarias de dos países hostiles, Rhodesia del Sur y Mozambique, que constantemente amenazan con destruir la economía de Zambia. Los Gobiernos de Zambia y de Tanzania pidieron al Banco que hiciera un estudio técnico y les prestara los fondos para construir el ferrocarril. El Banco realizó el estudio y llegó a la conclusión de que el ferrocarril costaría alrededor de 60.000.000 de libras, pero se negó a financiar el proyecto alegando que no era viable económicamente en un futuro previsible, en que Zambia y Tanzania querían el ferrocarril por razones políticas y en que sería menos costoso proporcionar a Zambia los transportes complementarios que necesita para sus importaciones y exportaciones y mejorar los ferrocarriles y puertos existentes. Sin embargo, ha de tenerse presente que Zambia no puede confiar en Rhodesia del Sur, Sudáfrica y Portugal para salvaguardar sus comunicaciones con el exterior, que tienen para ella vital importancia. El ferrocarril contribuiría al desarrollo de Africa

y no sería un acto de prestigio por parte de los Presidentes de los dos países interesados, cuya principal preocupación es el bienestar de sus respectivos pueblos.

25. Respecto del tema 5 del programa, Tanzania, si bien no desea dar a entender que el Consejo no está facultado jurídicamente para revisar y evaluar de nuevo su papel y sus funciones, considera que lo mejor es remitirse a la prudencia colectiva de la Asamblea General para que ésta determine a qué se deben realmente las deficiencias del Consejo. Tanzania concede tanta importancia a esta cuestión que tiene el propósito de formular una propuesta en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General a fin de que se incluya en el programa un tema titulado « Revisión y reevaluación del papel y de las funciones del Consejo Económico y Social ». Por consiguiente, espera poder exponer con mayor detalle sus opiniones sobre la materia en la Comisión Política Especial y en las sesiones plenarias de la Asamblea.

26. Debe alentarse al Consejo a intensificar la labor de su Comisión de Población, pues ha llegado el momento de ser realistas y de recomendar francamente un control biológico directo del incremento demográfico. El Comité de Vivienda, Construcción y Planificación del Consejo debe también alentarse en los esfuerzos que despliega por proporcionar más viviendas baratas a los países en vías de desarrollo, y debe respaldarse y aceptarse el principio de un fondo de desarrollo de la capitalización. Sin embargo, entretanto no se adopte una decisión, su Gobierno está dispuesto a aceptar la sugestión formulada por el Reino Unido en la 1369.ª sesión acerca de un fondo voluntario de inversiones de capital, con tal de que este fondo se dedique a inversiones de capital inmediatas y efectivas, pues ya se han llevado a cabo bastantes estudios de recursos y actividades previas a la inversión. Deben fomentarse y reforzarse los bancos de desarrollo regional, y los países desarrollados deben seguir el ejemplo del Reino Unido y efectuar contribuciones importantes a esos bancos.

27. Si bien el Consejo tiene todavía un papel muy útil que desempeñar en las cuestiones económicas y sociales, necesita que se le inyecten nuevas energías, como también lo necesitan algunos de los organismos especializados. Las Naciones Unidas pueden contar con el apoyo del Gobierno y de la delegación de Tanzania en la prosecución de sus tareas.

28. El Sr. MORSE (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) dice que por diversas razones el debate que se celebra actualmente en el Consejo sobre la coordinación de las actividades de las organizaciones que integran el sistema de las Naciones Unidas, tiene un carácter más vital y urgente que en los años anteriores. En primer lugar, ha transcurrido ya la mitad del Decenio para el Desarrollo y, por lo tanto, ha llegado el momento de evaluar el éxito alcanzado en la labor de armonizar las actividades que se desarrollan con motivo del Decenio para el Desarrollo, con objeto de que puedan ser cada vez más eficaces los esfuerzos que se hagan para alcanzar plenamente sus objetivos. Segundo, es necesario adoptar una posición respecto de algunos aspectos de la coordinación que pueden tener importantes repercusiones sobre

la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Finalmente, como todos saben, el año en que se conmemora el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas es un año de dificultades políticas para la Organización. Estas dificultades, ocasionadas por la tirantez existente en el mundo, han tenido repercusiones sobre la propia entidad política de las Naciones Unidas y sobre la labor de todos los organismos especializados, de una u otra manera. En tales circunstancias, el porvenir de las organizaciones que integran el sistema de las Naciones Unidas dependerá de que todos los organismos especializados apoyen a las Naciones Unidas con la estabilidad institucional que les es peculiar y en la cual reside su fuerza. Para ello es esencial que todas las organizaciones se esfuercen por eliminar todas las causas posibles de fricción que pueda haber en su seno y traten de lograr una completa armonía de finalidades y actividades; dicho de otro modo, las organizaciones deben alcanzar una coordinación más estrecha y más eficaz. Así, por ejemplo, actualmente la coordinación trasciende con mucho la simple esfera administrativa y adquiere una importancia política, lo cual es preciso tener bien presente.

29. El hecho de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hayan tendido a crecer unidas, en vez de disgregarse bajo la presión de los acontecimientos que están ocurriendo en las Naciones Unidas, constituye en parte una prueba de la eficacia del régimen actual de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Hace diez años se consideraba que la coordinación era un esfuerzo, en tanto que hoy día se la acepta como un hábito, lo cual constituye un homenaje a la eficacia del mecanismo establecido por el Consejo y los órganos ejecutivos de los organismos especializados. Las enormes rivalidades en cuanto a la competencia y la duplicación de programas que tan frecuentemente dominaban los debates sobre los temas a estudiados en años anteriores, se han eliminado o desvanecido considerablemente. Por ejemplo, los problemas especiales de competencia y colaboración en la esfera de la seguridad y la higiene en el trabajo que anteriormente existían entre la OIT, la OMS y el OIEA han desaparecido, y los resultados de los esfuerzos conjuntos en esa materia han sido y continúan siendo impresionantes. Quizás pueda afirmarse sin temor a equivocarse que ya no existe ningún problema de orden práctico a ese respecto. El Sr. Morse estima asimismo que sus colegas de la FAO y la UNESCO estarán de acuerdo en que se ha realizado un gran progreso y en que se han vigorizado en gran medida las relaciones entre estas organizaciones.

30. Desde luego, queda mucho por hacer para simplificar la labor de los organismos especializados de modo que sus resultados sean óptimos; pero puede decirse en honor a la verdad que en los casos en que todavía existen problemas de competencia y duplicaciones, las diferencias giran en torno a cuestiones de menor importancia. Por cierto, el hecho de que siga habiendo pequeñas discrepancias en cuanto al límite de la esfera de competencia de cada organismo demuestra que el sistema de coordinación está funcionando bien, que están saliendo a la superficie todos los casos de duplicación de actividades

y que cada una de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tiene un concepto positivo y dinámico de sus responsabilidades internacionales. Quizas el estímulo más considerable para lograr una mejor coordinación lo haya constituido la participación conjunta en el PAAT y la ejecución de los proyectos del Fondo Especial. Para poner en práctica esos programas ha sido necesario establecer una coordinación muy estrecha en el plano técnico y en las oficinas regionales y locales, y esas normas de colaboración han llegado a aceptarse gradualmente en otras esferas de actividad. La proyectada fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial aumentará aún más la eficacia y productividad de todas las actividades de asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas. El Sr. Morse considera que los métodos de coordinación que se aplican actualmente han producido en general los resultados apetecidos. En los casos en que subsisten algunos problemas, el sistema existente ofrece por lo menos a los organismos especializados la oportunidad de sacarlos a la luz y examinarlos. Además, la flexibilidad de la estructura que se ha llegado a establecer constituye una de sus mayores ventajas, puesto que permite ampliar el alcance de la coordinación para hacer frente a nuevos problemas a medida que se plantean. En consecuencia, considera que en adelante es esencial reconocer los méritos del sistema actual y lograr que todas las nuevas disposiciones que se adopten dentro de la estructura institucional del sistema de las Naciones Unidas sean estudiadas detenidamente por los órganos apropiados de modo que su ejecución, de ser acordada, no ponga en peligro las prácticas y hábitos existentes de coordinación dentro del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Esto debe tenerse en cuenta especialmente con respecto al posible establecimiento de nuevos organismos especializados dentro del sistema de las Naciones Unidas. Para mantener la vitalidad y la eficacia de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, es esencial que la adopción de medidas de esa índole en el porvenir no origine nuevamente las estériles y nefastas discordias sobre las esferas de competencia, que las organizaciones conocieron con harta frecuencia en el pasado.

31. La OIT, por ser la única organización del sistema de las Naciones Unidas que cuenta con una representación tripartita de los gobiernos y las organizaciones de empleadores y trabajadores en sus consejos, siempre ha adoptado una posición clara en cuestiones relacionadas con su esfera de competencia. Cualquier ambigüedad que pudiera haber existido en el pasado en cuanto a los límites precisos de su esfera de competencia ha quedado eliminada como consecuencia del debate sobre el programa y la estructura de la OIT que se ha venido sosteniendo durante las tres últimas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esto se ha llevado a cabo formulando tres categorías principales de actividades (aceptadas concretamente por los miembros tripartitos de la OIT) sobre las cuales la OIT concentrará sus recursos; a saber, el desarrollo y el pleno aprovechamiento de los recursos humanos, el establecimiento de instituciones por conducto de las cuales todos los sectores de la población trabajadora puedan participar plenamente en el crecimiento económico de sus países y beneficiarse de

dicho crecimiento, y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de todos los trabajadores. Se concentrarán los esfuerzos en el logro de los objetivos de la OIT en dichas esferas. Se tiene plena conciencia de que sólo obrando de esta suerte puede esperarse que otras organizaciones respeten y reconozcan la responsabilidad primordial de la OIT en esas esferas. También se ha reconocido y aceptado el hecho de que la determinación exacta de los objetivos de la OIT y de sus esferas de competencia obliga a la OIT a garantizar que no traspasará los límites que ha fijado para sus propias actividades. Al igual que todos los demás organismos, la OIT debe adquirir una mayor conciencia del papel y del lugar que le corresponden dentro del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas.

32. Por su carácter de miembro del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, la OIT tiene el deber de cooperar en algunos proyectos y programas en los que tiene interés y a los cuales puede aportar su contribución, pero cuya responsabilidad primordial incumbe a otras organizaciones.

33. Como ejemplo de ello se puede mencionar la cuestión de las consecuencias económicas y sociales del desarme, que evidentemente requiere la cooperación de todas las organizaciones internacionales. La preocupación de la OIT por esta cuestión ha quedado confirmada en las resoluciones aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, especialmente en la resolución aprobada unánimemente pocos días antes en su 49.<sup>a</sup> reunión. La OIT ha participado activamente en la labor del CAC, y del Subcomité que ha establecido para estudiar la cuestión. La OIT considera que los gobiernos deben estar mejor dotados y mejor informados de lo que están actualmente, para que puedan progresar los estudios sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme. El cuestionario preparado por el CAC tiene, pues, por objeto estimular a los gobiernos, no sólo para que estudien detenidamente el problema sino quizá también para que establezcan las instituciones que les permitan adoptar en el plano nacional las medidas que exige el desarme, tan pronto como ello sea efectivamente posible.

34. La segunda cuestión en la cual se interesa la OIT es el comercio y el desarrollo. Aunque el comercio internacional no le compete directamente, la OIT tiene mucho que decir y muchas preguntas que hacer en los órganos especializados que están estudiando las cuestiones del comercio internacional. Una de sus principales tareas es ayudar a los países en vías de desarrollo a establecer y mantener altos niveles de empleo. No obstante, los esfuerzos que realiza en ese sentido serán forzosamente estériles si los productos de los países en vías de desarrollo no encuentran salida en el mercado mundial. Al mismo tiempo, el aumento de las exportaciones de manufacturas de dichos países no debe causar dificultades a los trabajadores de los países industrializados. Estas dificultades, que ya pueden preverse, no deben resolverse mediante la adopción de medidas proteccionistas sino introduciendo reajustes apropiados de modo que el trabajador y su familia obtengan seguridad, y no lo contrario, como consecuencia de los cambios que habrán de operarse en su vida de trabajo. Esta es una esfera en la que las comi-

siones de industria de la OIT podrán desempeñar un papel provechoso, ya que en ellas están representados los empleadores y los trabajadores, así como los gobiernos, y por lo tanto podrán hablar autorizadamente en nombre de quienes habrán de participar más directamente en los reajustes que exige la necesaria expansión del comercio mundial.

35. Respecto a la tercera cuestión, es decir, la industrialización, la OIT tiene una responsabilidad directa, aunque no exclusiva. Más de la mitad de las actividades técnicas de la OIT se dedican al desarrollo de los recursos humanos, y particularmente a la formación profesional de los trabajadores necesarios para el buen funcionamiento de las empresas industriales. El Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico, creado por la OIT en Turín, comenzará sus actividades en el año en curso. Será un complemento a la red de centros de formación profesional básica establecidos en el plano nacional y contribuirá mucho a fomentar la industrialización de los países en vías de desarrollo. Es significativo que el Comisionado de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial represente al Secretario General de las Naciones Unidas en el Consejo del Centro de Turín. El interés de la OIT se extiende asimismo a la mejora de la dirección de las empresas y al aumento de la productividad mediante cursos de perfeccionamiento destinados al personal de dirección, y abarca también las condiciones de vida y de trabajo en las empresas industriales así como las relaciones laborales. En consecuencia, celebra la oportunidad mencionada por el Director General del Fondo Especial de participar con las demás organizaciones interesadas en los estudios básicos industriales que son necesarios para determinar las necesidades concretas de los países en desarrollo en la esfera industrial.

36. A pesar de que la variedad y el alcance de sus intereses y actividades en este campo son considerables, la OIT no se da por satisfecha. Estima que las necesidades de los países en desarrollo son tan vastas y urgentes en esta esfera que es preciso hacer todo lo posible para ampliar el alcance de los programas ya existentes y procurar, sobre todo, que sean mayores sus resultados prácticos. Hace tan solamente unos días, la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó una resolución en la que se pide al Consejo de Administración y a la Oficina Internacional del Trabajo que dediquen especial atención a las medidas prácticas conducentes a reforzar las actividades de la OIT en la esfera industrial. Por tal motivo el tema de su informe a la Conferencia Internacional del Trabajo en 1966 será el desarrollo industrial. Esto dará a los gobiernos, a los empleadores y a los trabajadores la oportunidad de expresar detalladamente sus opiniones respecto al papel que debe desempeñar la OIT en el proceso de la industrialización. Se reforzarán considerablemente las actividades de la OIT en esta esfera, y se contribuirá de ese modo a los esfuerzos que actualmente están realizando las diversas organizaciones internacionales interesadas para contribuir a la creación de industrias. La OIT seguirá con el máximo interés las decisiones que las Naciones Unidas, y la Asamblea General en particular, han de adoptar en esta materia.

37. Refiriéndose luego a la cuestión de los derechos humanos, la cual no plantea problemas de coordinación en el sentido estricto de la palabra, pero que interesa a las Naciones Unidas y a varios de sus organismos especializados, el Director de la OIT manifiesta que dicha organización está obligada por su Constitución a proteger los derechos humanos, y que ésta es una cuestión de la que se ocupa un gran número de convenios internacionales del trabajo. Revisten suma importancia los convenios relativos al trabajo forzoso, la libertad sindical y a la no discriminación. En todas estas esferas se han efectuado grandes progresos. En su 49.ª reunión, la Conferencia Internacional del Trabajo reafirmó su anterior condena del trabajo forzoso y de las prácticas que lleva consigo este tipo de trabajo, e instó a que se adoptaran medidas para poner término a tales prácticas. La Comisión de Investigación y Conciliación en Materia de Libertad Sindical instituida hace doce años por la OIT de acuerdo con el Consejo Económico y Social, está terminando el examen del primer caso que le fue remitido de acuerdo con el gobierno interesado, a saber, el Japón. Sobre este particular desea elogiar la cooperación del Gobierno del Japón, la cual ha permitido llevar a cabo un gran experimento en materia de protección de los derechos humanos, que es esencialmente el resultado del acuerdo de cooperación entre la OIT y el Consejo Económico y Social. Dentro de unos pocos días, la Comisión iniciará el examen del segundo caso que le ha sido remitido, esta vez en relación con Grecia.

38. Como es bien sabido la OIT tiene una obligación constitucional especial en lo que atañe a la discriminación y conoce mejor que ninguna otra organización la existencia de poderosos factores emotivos, profundamente arraigados, que influyen en este problema. Pero a pesar del efecto práctico del convenio de la OIT relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, todo el mundo sabe que la supresión de los procedimientos jurídicos discriminatorios no puede ser más que un primer paso en toda política encaminada a la supresión de la discriminación. Es una empresa mucho más difícil y fundamental la consistente en suprimir prejuicios y hábitos de pensamientos arraigados y establecer una verdadera igualdad de oportunidades y de trato mediante medidas positivas destinadas a anular las desventajas que tienen que sufrir determinados sectores de la población a causa de discriminaciones y desigualdades pasadas. La OIT se propone complementar los efectos de sus normas internacionales en esta materia mediante un programa de fomento encaminado a estimular y ayudar una acción positiva en pro de una igualdad verdadera, mediante la investigación, la creación de un centro de informaciones sobre la discriminación en materia de empleo y ocupación, reuniones extraoficiales, seminarios y consultas de expertos. Finalmente, señala a la atención del Consejo el informe especial sobre el *apartheid* que se elaboró en cumplimiento de la declaración adoptada a este respecto por la Conferencia Internacional de Trabajo en 1964 y del programa de la OIT para la eliminación del *apartheid* en la esfera del trabajo, aprobado al mismo tiempo.

39. Por último, desea insistir de nuevo en la trascendencia política de la coordinación en la época presente.



Es importante tener una clara comprensión de la función de apoyo mutuo que las Naciones Unidas y los organismos especializados tienen la obligación de desempeñar. Las Naciones Unidas deben proporcionar la dirección política que es indispensable para que los organismos especializados puedan cumplir las tareas técnicas esenciales que les han sido confiadas sin tener que sufrir el trastorno que para sus actividades represente la introducción de problemas políticos que incumben a los órganos políticos de las Naciones Unidas. A su vez, los organismos especializados tienen la obligación de facilitar la función política de las Naciones Unidas a este respecto, por todos los medios posibles, dándoles, como apoyo, todo el peso de su estabilidad institucional, sirviendo de modelo de cooperación internacional y efectuando un trabajo eficaz en la esfera técnica. Se juzgará a las Naciones Unidas y a los organismos especializados por la medida en que sean capaces de convertir las promesas en realidades, y por la contribución práctica que aporten al esfuerzo global para aliviar los sufrimientos humanos dondequiera que existan. Únicamente así lograrán mantener la confianza en el orden internacional y en sí mismos.

40. El Sr. TABOR (Dinamarca) dice que, en un momento en que las Naciones Unidas hacen frente a una crisis en sus actividades de mantenimiento de la paz, cree que merece la pena subrayar que nada contribuye tanto al mantenimiento de la paz y de la estabilidad como la elevación del nivel de vida y el progreso económico y social de los países menos privilegiados.

41. Al estudiar la excelente documentación que ha preparado la Secretaría, a su delegación le ha impresionado mucho la afirmación del Secretario General de que la miseria de la mayoría de los países en desarrollo es progresiva y amenaza agravarse en la segunda mitad del Decenio para el Desarrollo. Además, el Secretario General ha recordado al Consejo en la declaración inaugural hecha en la 1369.<sup>a</sup> sesión, que la distancia entre el ingreso per cápita de los países ricos y el de los países pobres tiende a acentuarse. En tal situación, parece que el objetivo principal del Consejo debe ser aprovechar toda la inventiva de sus miembros para ayudar a organizar una sociedad mundial en la que se distribuyan más equitativamente los frutos y las responsabilidades del progreso. Esa política es la que sigue Dinamarca, con el apoyo sin reservas del Gobierno, de los empleadores y de los obreros. Desde luego, resulta muchísimo más difícil organizar los recursos en el plano internacional para rectificar las tensiones y desequilibrios del mundo que aplicar una política en el plano nacional. Sin embargo, si existe el deseo de triunfar será posible que las Naciones Unidas y los organismos especializados, guiados por los gobiernos de los Estados Miembros, progresen hacia los objetivos que la Asamblea General fijó en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

42. En relación con la planificación económica, desea destacar la importancia que tiene el enfoque global al planificar la industrialización acelerada de los países en desarrollo, cuestión a la que quizá no se ha prestado todavía la atención que merece. Su delegación considera que esa planificación tiene tanta importancia como el

desarrollo del comercio internacional, de la agricultura, de la educación y de los servicios de sanidad, actividades todas ellas esenciales e interdependientes. Se reconoce que para estimular la expansión económica en el mundo entero es esencial corregir los desequilibrios existentes desarrollando más el sector industrial. Sólo si se enfocan con una perspectiva global podrán los beneficios económicos distribuirse de una forma más equitativa, a medida que los países en desarrollo vayan adquiriendo la energía necesaria para soportar la carga que supone la creación de una estructura industrial moderna.

43. Ya se dispone de información suficiente sobre la propuesta de que se establezca un organismo especializado que se ocupe de los problemas de la industrialización, pero todavía no se ha preparado ningún documento en relación con el proyecto de resolución VI presentado al Consejo por el Comité de Desarrollo Industrial, en el cual se pide al Secretario General que mientras no se establezca un organismo para la industrialización, adopte las medidas necesarias para que los servicios de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con la industria tengan la autonomía y la flexibilidad que requieren sus actividades (véase E/4065, cap. VII). Espera que pronto se dispondrá de la documentación necesaria, y que el Secretario General informará al respecto antes de que la Asamblea General tome una decisión. Sólo cuando exista esa documentación será posible decidir qué mecanismo es el más adecuado para alcanzar los objetivos del Decenio para el Desarrollo en este importante sector.

44. A su delegación le ha interesado mucho la propuesta del Reino Unido de que se cree un fondo voluntario, y quisiera estudiarla con más detenimiento, junto con los comentarios del Secretario General.

45. Es indudable que los extraordinarios progresos técnicos constituyen el fenómeno más importante de la segunda mitad del siglo XX. Si se quiere obrar de suerte que esos avances faciliten una organización racional de la industria en el plano internacional que contribuya a disminuir la desigualdad que hoy existe, es preciso iniciar una labor colectiva que, por consiguiente, entra dentro de la jurisdicción del Consejo Económico y Social.

46. Aunque los Estados tendrán que desempeñar probablemente un papel esencial en la preparación de una política que tiende a lograr cierta internacionalización de la industria, hay que prestar especial atención al sistema de organización de las empresas internacionales. Las actividades de tales compañías, que operan en muchos países, ofrecen a los pequeños países la posibilidad de participar en los progresos técnicos más modernos. Los métodos de colaboración que emplean esas sociedades deberían estudiarse con sumo cuidado, pues al enfocar la industria con un criterio global habrá que resolver inevitablemente problemas iguales o análogos. Aunque los métodos y procedimientos que emplean las grandes empresas internacionales no cuentan con la aprobación de todos, es posible aprovechar su experiencia y aprender de sus éxitos y fracasos. Así resultaría más fácil la organización internacional de una industria moderna sobre una base más racional y sistemática. Las ventajas de la planificación sólo podrán lograrse del todo si las unidades

productoras se ubican en los países cuyos recursos y mano de obra ofrecen las mejores garantías de que se lograrán resultados satisfactorios. Tales empresas conjuntas ofrecen la posibilidad de lograr un cierto grado de equilibrio entre los respectivos intereses nacionales, beneficiando así al mismo tiempo a los países desarrollados y a los que están en desarrollo.

47. Otro aspecto de la planificación que debería examinarse con más detalle es el punto de vista de los países exportadores de capital sobre la financiación del desarrollo. Al enfocar el problema de la financiación del desarrollo en el plano nacional, el Gobierno danés ha sostenido siempre que lo que verdaderamente importa son los recursos que están disponibles en forma de materias primas, tierras, conocimientos técnicos, inventiva y mano de obra calificada. La experiencia ha demostrado que si tales recursos, sobre todo en mano de obra calificada, se sitúan en el lugar donde pueden dar el mayor rendimiento, siempre se puede encontrar el capital requerido para el desarrollo, en fuentes nacionales o internacionales. Su delegación está convencida de que si existe una economía mundial razonablemente estable y un enfoque previsor de los problemas del desarrollo, basado en proyectos lógicos preparados en colaboración con las organizaciones comerciales, industriales y agrícolas, el problema de encontrar el capital requerido será simplemente técnico, y no de fondo. A este respecto, desea hacer resaltar la declaración del Secretario General sobre el gran progreso conseguido en el actual sistema de relaciones monetarias internacionales y su franca admisión de que la ortodoxia monetaria de mañana será quizá muy diferente de la de hoy. En tales circunstancias, no sería acaso posible establecer un sistema progresivo de ayuda creciente al desarrollo, que beneficie a los donantes y beneficiarios y que vaya asignando responsabilidades cada vez mayores a estos últimos?

48. Su delegación comparte la opinión de los oradores anteriores de que el Consejo tiene un importantísimo papel constitucional, no sólo como órgano rector de los programas de investigación y de ejecución de proyectos de las Naciones Unidas, sino también como coordinador de todas las actividades que inician las Naciones Unidas y los organismos especializados en la esfera económica y social. Para que el Consejo pueda desempeñar esta importante función coordinadora es preciso que se mantenga en estrecha consulta con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y que presente a la Asamblea General recomendaciones constructivas basadas en tales consultas. Sin embargo, cualquier consejo que dé ha de basarse en el enfoque global que inspiran los conceptos fundamentales del Decenio para el Desarrollo.

49. El Consejo, centro nervioso de todas las actividades de las Naciones Unidas, está en condiciones únicas para establecer la política global de la economía mundial requerida si se quieren alcanzar los objetivos del Decenio para el Desarrollo. Si se quiere dar a las medidas técnicas la prioridad que merecen, hay que estudiarlas, examinarlas en sus relaciones mutuas, así como en su relación con el objetivo final. El Consejo puede sugerir los cambios necesarios de prioridad, objetivos y metas a la luz de la situación económica general, y, mediante una evaluación

repetida de lo que se ha conseguido — requisito indispensable para el progreso real —, puede ayudar a traducir los objetivos generales del Decenio para el Desarrollo en objetivos concretos de los sectores económicos y de la expansión mundial.

50. Para que el Consejo pueda realizar esta labor necesita evidentemente datos adecuados. A este respecto, sugiere que la Junta de política económica se reúna con más frecuencia. Este importante órgano de la Secretaría, del que forman parte los directores de todos los programas de investigación y de ejecución de proyectos de las Naciones Unidas en la esfera económica y social, así como los asesores políticos más importantes del Secretario General, puede proporcionar al Consejo valiosa información sobre los progresos logrados y las dificultades encontradas en forma de tensiones y desequilibrios en el programa general.

51. Si el Consejo logra establecer las líneas generales para la formulación de la política económica general, los representantes de los Estados Miembros, hablando en nombre de sus gobiernos, no sólo en el Consejo y en sus órganos auxiliares, sino también en la Asamblea General y en los órganos directivos de los organismos especializados, podrán tomar en consideración este punto de vista global al adoptar decisiones en las diversas esferas técnicas.

52. Su delegación se ha sentido alentada por la importancia que el Secretario General ha atribuido en su reciente exposición a la interdependencia de la labor realizada por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Espera con impaciencia la preparación anual de un documento único más amplio, en el que haya datos sistemáticos sobre los gastos totales de las Naciones Unidas y los organismos especializados en sus programas de carácter económico y social. Sólo con ese documento podrán los miembros del Consejo conocer bien los planes, realizaciones y dificultades de los diferentes organismos de las Naciones Unidas.

53. Ha escuchado con complacencia las seguridades del Secretario General de que se esfuerza constantemente por limitar todo lo posible el presupuesto de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta esa seguridad, su delegación opina que los gobiernos de los Estados Miembros tienen la obligación frente al Secretario General de adoptar una actitud constructiva ante su solicitud de que se aumenten las cantidades destinadas a financiar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera económica y social.

54. El Sr. ABOU-GABAL (República Árabe Unida) dice que cuando la Asamblea General, en su resolución 1710 (XVI), estableció como meta del Decenio para el Desarrollo lograr para los países en desarrollo un ritmo mínimo anual de crecimiento del 5% en el ingreso nacional global al finalizar el Decenio, se estimó que esa meta era modesta y que el éxito se lograría si se movilizaban todos los esfuerzos para lograrlo.

55. La Evaluación del Secretario General y el Informe sobre los progresos logrados ponen claramente de manifiesto que el progreso hasta ahora obtenido es insuficiente. En verdad, el Informe sobre los progresos logrados advierte que el progreso conseguido hasta ahora

hacia los objetivos del Decenio es menos impresionante que el hecho de que esos objetivos, aunque no muy ambiciosos, permanecen aún bastante alejados.

56. Como ha declarado el Secretario General, en la sociedad internacional nadie en definitiva es responsable del éxito y nadie ha de desconocer las dificultades de la tarea. Las Naciones Unidas y en general las organizaciones internacionales han hecho un gran esfuerzo durante la primera mitad del Decenio. Las Naciones Unidas han dado pasos firmes tales como la convocación de conferencias muy importantes y han logrado disponer el marco institucional para el desarrollo. Un ejemplo sobresaliente es la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el establecimiento de ésta como órgano permanente de la Asamblea General. El Secretario General ha declarado que la UNCTAD es por sí misma hasta ahora el acontecimiento más importante del Decenio para el Desarrollo. Otros ejemplos son el nuevo programa de cooperación para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo y los esfuerzos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, que ha hecho en la primera mitad del Decenio casi tanto como durante los diez años anteriores de existencia del Programa.

57. A su delegación le ha impresionado la magnitud de lo hecho y los abundantes resultados obtenidos por las organizaciones internacionales; pero no desea limitarse a elogiar esos esfuerzos sino también hacer frente a las decepciones sufridas, con objetividad y sentido práctico. Para citar un ejemplo de esas decepciones, el Informe sobre los progresos logrados indica que un examen de las condiciones sanitarias mundiales demuestra que no se han comprendido bien los graves impedimentos al progreso creados por la falta de salud, tan extendida, y también en muchos casos por la insuficiencia de las inversiones en la lucha contra las enfermedades y el fomento de la salud. No se ha mantenido el ritmo de progreso alcanzado en los años 1950 y siguientes debido a la relativa falta de ayuda financiera internacional en la esfera de la salud.

58. Es desalentador observar que los países en vías de desarrollo no han podido siquiera mantener las condiciones existentes en los años 1950 y siguientes, lo que ha producido preocupación a la Asamblea General e hizo inevitable la aprobación de la resolución sobre el Decenio para el Desarrollo. El ritmo anual de crecimiento en los países en vías de desarrollo, en los primeros cuatro años del Decenio sólo llega a un 4%, lo que significa que la producción per cápita en años recientes ha aumentado anualmente en sólo 1,5%, teniendo en cuenta el ritmo anual de crecimiento de la población. Los dos tercios de la población mundial que vive en las regiones menos desarrolladas todavía reciben menos de un sexto del ingreso mundial. Por otra parte, el ingreso per cápita de las poblaciones de los países económicamente desarrollados de la Europa occidental fue de ocho a diez veces más alto que el de la población de los países en vías de desarrollo y en la América del Norte fue unas veinte veces más alto.

59. La existencia de las crecientes disparidades económicas entre las distintas naciones no sólo pone en peligro

los objetivos del Decenio para el Desarrollo, sino que hace que la situación mundial sea más explosiva y peligrosa.

60. Aparte del rápido crecimiento de la población en muchos países en vías de desarrollo, la escasez de los ingresos producidos por las exportaciones es el principal obstáculo puesto a los esfuerzos para lograr un progreso económico y social satisfactorio y pone trabas a la capacidad de los países para importar equipo y materiales necesarios para sus planes de desarrollo. El ritmo de crecimiento de las exportaciones de los países en vías de desarrollo a los mercados de los países desarrollados ha descendido en su valor de un 10% en 1963 a un 8% en 1964, en tanto que el ritmo de las exportaciones de los países desarrollados a los mercados de los países en vías de desarrollo se ha elevado de un 5 a un 10% durante el mismo período. Las cifras del primer trimestre de 1965, comparadas con el período correspondiente de 1964, muestran que la situación ha empeorado. Para que los países en vías de desarrollo alcancen una tasa mínima anual de crecimiento del ingreso nacional en un 5%, sus importaciones tendrán que aumentar a un ritmo más elevado, es decir en un 6%, debido a las necesidades que tienen de importar bienes de capital que necesitan para sus inversiones adicionales. Sus exportaciones tendrían que elevarse por lo menos al mismo nivel, a fin de mantener en equilibrio su balanza de pagos.

61. En su resolución 1711 (XVI), la Asamblea General expresó la esperanza de que la corriente anual de asistencia técnica y de capitales internacionales aumente considerablemente, de modo que represente lo antes posible el 1% aproximadamente del total de los ingresos nacionales de los países económicamente adelantados. Esa recomendación muestra que la noción del reparto de los recursos está entrando en la doctrina de los Estados con respecto no sólo a sus propios nacionales sino también a otros Estados. Eso constituye una prueba modesta de la buena disposición de los países desarrollados para ayudar a los países en vías de desarrollo. Desgraciadamente, el Secretario General ha declarado en su Evaluación que últimamente la corriente neta de asistencia técnica y de capitales internacionales a los países en desarrollo ha cesado virtualmente de aumentar y que, dado el crecimiento sustancial de los ingresos nacionales de los países desarrollados, se ha detenido el avance hacia la meta del 1% para la transferencia de esos recursos a los países en desarrollo. El reparto de los recursos entre los Estados constituye una obligación moral de los países desarrollados hacia los países en desarrollo. Si se lleva a la práctica, contribuirá mucho a ayudar al éxito del Decenio para el Desarrollo.

62. La dificultad de colocar algunas de sus materias primas y de sus productos manufacturados y semimanufacturados en los mercados de los países desarrollados, la inestabilidad de los ingresos de exportación y la tendencia estructural de todos los mercados en favor de los intereses de los países ricos, suscitan el descontento de los países en vías de desarrollo. Si procurasen remediar ese estado de cosas, los países desarrollados contribuirían significativamente al éxito del Decenio para el Desarrollo y aplicarían la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea

General en la que se pide a los Estados Miembros que adopten políticas que permitan que los países menos desarrollados vendan una cantidad mayor de sus productos a precios estables y remuneradores. La Conferencia sobre Comercio y Desarrollo ha reconocido el principio de que el alcance de metas adecuadas de crecimiento por los países en desarrollo está indisolublemente ligado al logro de las metas correspondientes en lo que atañe al comercio y a la asistencia.

63. Como país en vías de desarrollo, la República Árabe Unida se da cuenta de que también se requiere la adopción de medidas por los países en vías de desarrollo, a fin de lograr la necesaria aceleración del crecimiento económico. Su país está muy interesado en beneficiarse de la experiencia de los países desarrollados y ha tratado de aprovechar la información disponible en todas las esferas relacionadas con el desarrollo, a fin de orientarse en el cumplimiento de las obligaciones que le incumben para el éxito del Decenio. Al propio tiempo, su país no vacila en ofrecer, con espíritu de cooperación, ayuda y asesoramiento a otros países en vías de desarrollo.

64. En 1960 y 1961, tratando de asegurar un aumento constante del nivel de vida de la población, que crece anualmente en 2,5%, la República Árabe Unida inició un plan de desarrollo encaminado a duplicar el ingreso nacional en diez años. El primer plan quinquenal ha llegado a feliz término en 1964-1965 y el segundo plan acaba de comenzar. Dicho plan tiende a lograr el desarrollo en cada sector, incluyendo la industria, la agricultura, la energía, el transporte, el bienestar social, la educación y los servicios de salud pública. Desde la revolución de 1952, la política económica y social de su país se ha encaminado a implantar un sólido sistema democrático, la terminación de los monopolios y del dominio del capital sobre el Gobierno, la erradicación del feudalismo y el establecimiento de la justicia social.

65. Las metas del primer plan quinquenal han sido aumentar la producción, que era de 2.548 millones de libras egipcias en 1959-1960, a 3.601 millones de libras egipcias en 1964-1965, lo que representa aproximadamente un crecimiento de un 43%; el ingreso nacional, de 1.285 millones de libras egipcias en 1959-1960 a 1.795 millones de libras egipcias al final del plan; aumentar el empleo, de unos 6.000.000 de trabajadores en 1959-1960 a 7.000.000 en 1964-1965; y aumentar los salarios, de unos 549,5 millones de libras egipcias en 1959-1960 a 725 millones de libras egipcias en 1964-1965. Ha terminado en mayo de 1964, con todo éxito, la primera fase de la construcción de la Alta Presa de Asuán, y el país aprovecha al máximo sus esfuerzos y recursos para terminar

la segunda y última fase en el tiempo previsto. Ese proyecto se considera como la piedra angular de los planes económicos de la República Árabe Unida. En el sector industrial, la producción total ha aumentado en más del 200% entre 1952 y 1963.

66. Aunque todos los esfuerzos de las Naciones Unidas, de los países en vías de desarrollo y de los países desarrollados fueran coronados por el éxito, el problema que crea la expansión demográfica podría todavía constituir una seria amenaza para la idea general del Decenio para el Desarrollo. Por consiguiente, su delegación tiene grandes esperanzas de que sea un éxito la Conferencia Mundial de Población que se ha de reunir en Belgrado en 1965.

67. Como aportación a la búsqueda de soluciones que permitan adoptar un criterio más optimista sobre el éxito del Decenio para el Desarrollo, su delegación considera pertinente hacer algunas sugerencias. En primer lugar, es absolutamente indispensable una mayor coordinación de las diferentes actividades de que depende el logro de los objetivos del Decenio para el Desarrollo. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados podrían contribuir a ello ayudando a los gobiernos a coordinar sus propias actividades y decisiones. En segundo término, deberá haber una amplia y rápida aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo; los secretos de la ciencia no deben ser por más tiempo monopolio de una minoría. En tercer lugar, los préstamos deberán otorgarse en condiciones más favorables, ya se concedan por organismos multilaterales de préstamos o directamente por los gobiernos; aumenta el endeudamiento de los países en desarrollo y en 1963 el servicio de la deuda exterior absorbía ya más del 13% de los ingresos de exportación. En cuarto lugar, deberá confiarse a los organismos internacionales una participación más amplia en la labor del desarrollo.

68. Por último, su delegación desea subrayar lo mucho que el Decenio para el Desarrollo habría podido realizar si se hallara en vigor un programa de desarme general y completo; si así hubiera sido, quizá la idea misma del Decenio para el Desarrollo estaría ahora superada.

69. En la 1369.ª sesión, el Secretario General formuló una valiosa sugerencia al proponer que se establezca en la Secretaría un grupo consultivo de expertos cuya misión sería contribuir a planificar el desarrollo. Ese grupo de expertos podría ayudar mucho a los países en vías de desarrollo a formular sus propios planes o a llevarlos a la práctica.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.